

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11 578

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería, Provincias, en trimestre 1'50 pesetas
Extranjero 5'00 =

Almería—Lunes 25 de Abril de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 30 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS
Teléfono núm 7



EL SEÑOR

Don José Martínez Morilla,

falleció en esta ciudad el día 17 de Abril de 1898.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Francisco y doña Aurelia, sus nietos don José, doña Rosa y doña Aurelia Arredondo, don Fernando Gomez-Talavera, don Francisco y doña Rosa Martínez Vazquez, biznieta, hijos políticos, sobrinos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos que en los días 20, 21, 22, 23 y 25, todas las misas que se digan en todas las parroquias, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

OBSERVACION.—Las píldoras Expectorantes del Dr. Heinzelmann curan en 24 horas las toses, bronquitis y constipados mas rebeldes; son también sumamente eficaces para las dolencias del pecho y pulmones.
Depósito, Farmacia de Vivas Perez, Paseo del Principe.

TELEGRAMAS.

Hé aquí los telegramas que publicamos ayer por extraordinario:

De nuestro servicio especial

De la mañana.

LOS TELEGRAMAS DE PARIS — MAS DE UN MILLÓN.

Madrid 24, 1 m.

Telegrafian de la capital de Francia, diciendo que la atención general de dicha nación está puesta en la guerra de los Estados Unidos, propalándose toda clase de noticias que tienen en completa alarma á la colonia española.

Las simpatías del pueblo francés están resueltamente á nuestro lado, censurándose allí la frialdad de las potencias, en guerra de tanto interés para ellas mismas.

La colonia española muestra su gran patriotismo recabando fondos para la suscripción nacional.

Asciende ya la suma reunida á doscientos setenta y cinco mil francos.

LA CUESTION ES PESCAR ALGO.

(A las 2'10 m.)

En los círculos políticos se dice que Inglaterra estaba dispuesta á oponerse al armamento por España de buques en corso, pero es siempre que los Estados-Unidos le permitieran la rectificación de las fronteras de Alaska.

Según se añade, dichas negociaciones han quedado sin arreglo.

DIMISIONES EN LOS ESTADOS-UNIDOS

(A las 2'30 m.)

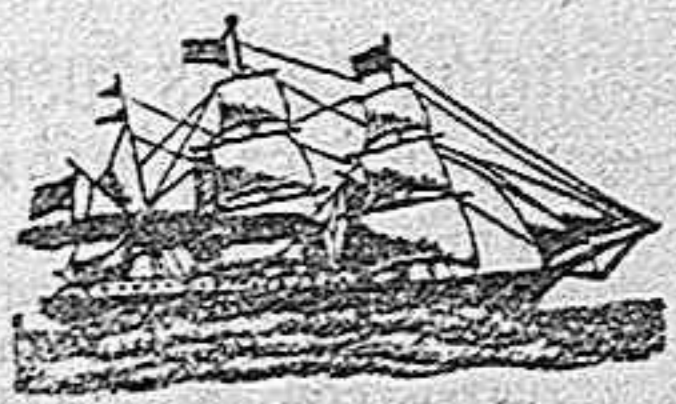
Los últimos cablegramas que se han recibido de los Estados-Unidos, comunican que el gobierno de aquella nación ha admitido la dimisión presentada por Mr. Sherman, ministro de negocios extranjeros, habiéndole sustituido en su cargo el Secretario de Estado, Mister Day.

TRES COMETIDOS.

(A las 4'25 m.)

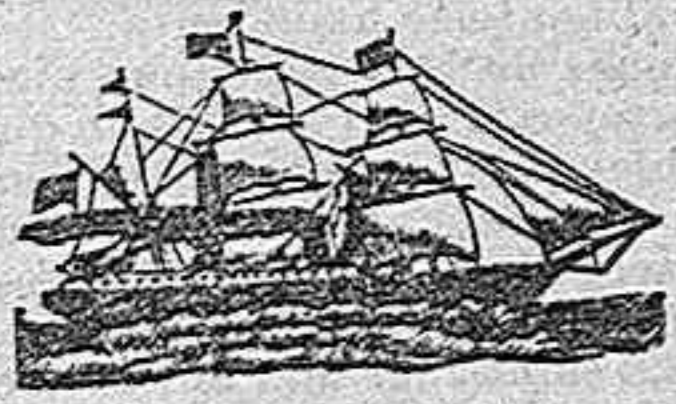
Según noticias cablegráficas de New-York, la escuadra volante norte-americana lleva instrucciones del Ministro de Marina para que haga una demostración naval en aguas de Puerto Rico, impedir la entrada de la escuadra española en el canal de Bahama y aprovisionar de carbón á los demás barcos de la división naval que está bloqueando á la isla de Cuba.

Todo se cumplirá si Dios quiere y nuestros barcos lo permiten.



Vapor Grió

Saldrá de este puerto el día 27 para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova. Admite cargas y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Andalucía

Saldrá de este puerto el día 28 de Abril, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

PARRALEROS.

LOS PULVERIZADORES **Japy**

son los mejores, los más sencillos y los más potentes.
¡¡JAMÁS SE DESCOMPONEN!!
Dirijirse á José Rodriguez Calvache, Engendro 1, Almería.

Audiencia Provincial.

Hé aquí los juicios orales que hay señalados para la semana proxima, en esta Audiencia Provincial:

SECCION PRIMERA.
Lunes 25.—Causa de Almería, contra Ignacio Gomez (a) Comino, sobre lesiones.—Abogado, D. Antonio Blanes Castell; procurador, D. Joaquin Cassinello.

El mismo día.—Causa de Gergal contra Juan Alonso Gonzalez, y otros

sobre hurto.—Abogados, D. Matias Granados y D. Antonio Blanes Castell; procuradores, D. Manuel Orland y D. Juan Perez Garcia.

Martes 26.—Causa de Berja, contra Francisco Antonio Fernandez Asiens, sobre lesiones.—Abogado D. Matias Granados; procurador, D. Enrique Salmeron.

El mismo día.—Causa de Almería, contra Juan Martinez Muñoz y otros, sobre lesiones.—Abogados, Sres. D. Vicente Villaspesa y D. José Ramón Oña; procuradores, D. Luis Vizcaino y D. Trinidad Gimenez S-gura.

Miércoles 27.—Causa de Almería, contra Matilde Iborra Montoya, sobre lesiones.—Abogado D. Rogelio Perez Garcia; procurador, D. Juan Perez Garcia.

El mismo día.—Causa de Canjayar, contra Pedro Lopez Castillo, sobre lesiones.—Abogado, D. Joaquin Lopez Perez; procurador, D. José Garcia Soria.

Jueves 28.—Causa de Almería, contra Gine Amate Alias y consorte, sobre desacato.—Abogado, D. Rogelio Perez Garcia; procurador, D. Juan Perez Garcia.

El mismo día.—Causa de Almería, contra Juana Navarro Viciama, sobre injurias.—Abogados, Sres. D. David Esteban y D. Matias Granados; procuradores, D. Joaquin Cassinello y D. José Rodriguez Valero.

Viernes 29.—Causa de Almería, contra Miguel Almansa Rueda, sobre hurto.—Abogado, D. Eulogio Romero del Castillo; procurador, D. Francisco Rodriguez Rosales.

Sábado 30.—Causa de Almería, contra Eduardo Dominguez y otro, sobre hurto.—Abogado, D. Julio Esteban; procurador, D. Juan Perez Garcia.

El mismo día.—Causa de Sorbas, contra Juan Arturo Sorroche, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Julio Esteban; procurador, D. Juan Perez Garcia.

El mismo día.—Causa de Berja, contra Pedro Sanchez Vazquez, sobre hurto.—Abogado, D. David Esteban; procurador, D. Cayetano Añña.

SECCION SEGUNDA.
Lunes 25.—(Por Jurados).—Causa de Purchena, contra Amador Martinez Expósito, sobre robo frustrado.—Abogado, D. David Esteban; procura-

dor, D. Francisco Rodriguez Rosales.

Martes 26.—Idem de Purchena, contra Antonio Oliver Mesas, sobre malversación.—Abogado, D. Alejo Muñoz; procurador, D. Trinidad Jimenez Segura.

Miércoles 27.—Idem de Purchena, contra José Ruiz Cabronero, por disparo.—Abogado, D. Joaquin Lopez Perez; procurador, D. Trinidad Jimenez Segura.

Jués 28.—Idem de Vera, contra Miguel Cervantes Martinez, por disparo.—Abogado, D. Antonio Iribarne; procurador, D. Carlos Jimenez Orozco.

El mismo día.—Idem de Purchena, contra Manuel Requena y otro, sobre disparo.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Antonio Llopis.

Viernes 29.—Idem de Cuevas, contra Antonio Fernandez Lopez, sobre hurto.—Abogado, D. Juan Oña; procurador, D. Manuel Orland.

Sábado 30.—Idem de Velez-Rubio, contra Domingo Garcia Olmedo, sobre lesiones.—Abogado, D. Julio Esteban; procurador, D. Manuel Orland.

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO
15.—Real.—15.
ALMERIA.

GACETILLAS

Manifestación.

Anoche se repitió en esta capital la manifestación contra los Estados Unidos.

Apesar de la mala noche que hacía, fué importante el número de manifestantes que iba.

Se dieron muchos vivas á España y mueras á los Estados Unidos.

No fué verdad.

Ayer corrió el rumor de que había



La Crónica Meridional.

correspondiente al lunes 25 de Abril de 1898.

NOTICIAS DE LA GUERRA

TELEGRAMAS

De nuestro servicio especial (RETRASADOS).

LO QUE SE DICE.—CRISIS PARCIAL.

Madrid 24, 11'30 n.
Apesar de haber reiterado la Reina al Sr. Sagasta toda su confianza y no haber este modificado el gabinete, en los círculos políticos se asegura que el Presidente del Consejo de Ministros tiene la idea de plantear en breve la crisis parcial. Dicese igualmente que el Ministro de Marina Sr. Bermejo saldrá del Gobierno sustituyéndole en su puesto el general Anselmo Churrua.

NOTICIAS DE FILIPINAS.—NO HAY TALES DESEMBARCOS.

(A las 11'40 n.)
El Gobierno ha recibido cablegramas oficiales del archipiélago de Filipinas en los cuales da cuenta el general Augus in de ser inexactas las noticias que habían circulado de supuestos desembarcos, en aquellas nuestras posesiones, de fuerzas yankees. En el archipiélago de Filipinas, según los mencionados cablegramas, reina completa tranquilidad y la mayoría de los naturales del país y nuestro ejército, demuestran el ardoroso entusiasmo que reina por la madre patria. El espíritu de nuestras tropas es excelente.

SIGUE EL BOMBARDEO.—BIEN POR LOS CUBANOS!

(A las 12'20 n.)
Las noticias cablegráficas que se reciben de origen particular, comunican que continúa el bombardeo de las baterías de la Habana y Santa Clara, contra la escuadra yankee. Los cubanos se encuentran valientes ante el enemigo de España.

CABLEGRAMAS DE LA ISLA DE CUBA.—¿A DONDE IRAN?

(A las 12'10 n.)
Los corresponsales de la Isla de Cuba envían despachos cablegráficos de la Isla de Cuba, dando cuenta del movimiento de los buques de la escuadra yankee que bloquea las costas de nuestras posesiones. Comunican que los cruceros norte-americanos «Columbia» y «Minápolis», se alejaron del resto de la escuadra, zarpando de aquellas aguas con rumbo desconocido. Supónese que se dirigen a Puerto-Rico.

De la mañana.

PROPÓSITOS DE NUESTRO GOBIERNO.—LOS PRESUPUESTOS

Madrid 25, 1 m.
Según me informan en los centros oficiales, el Gobierno español tiene propósitos de llevar los presupuestos y las autorizaciones mañana martes al Senado, para que comiencen a discutirse.

Se anuncia que las autorizaciones que el gobierno proyecta recabar de las Cámaras para atender a los gastos de la guerra, serán de bastante entidad.

PARA BALEARES.—DESPEDIDA ENTUSIASTA.

(A las 1'30 m.)
Ha marchado en el tren de la noche el batallón de Canarias que el Ministro de la Guerra destina a reforzar la guarnición de las islas Baleares.

Acudió a la estación del Mediodía una muchedumbre inmensa que pasaría de cuarenta mil personas, las cuales hicieron una entusiasta y patriótica despedida a los valientes soldados españoles.

Estos fueron obsequiados con cigarros. Al partir el tren el espectáculo era hermoso.

Los manifestantes dieron una vez más prueba de su cultura, reinando un orden admirable. Millares de personas aclamaban y saludaban a nuestro héroe ejército, dando frenéticos vivas a España y al ejército.

Los soldados muy conmovidos, con los sombreros en las manos, saludaban y contestaban con vítores entusiastas.

Una comisión de cigarrerías obsequió a los soldados con banderas españolas.

LOS EXÁMENES EN LOS CENTROS OFICIALES.

(A la 1'40 m.)
El Gobierno tiene decidido adelantar un mes los exámenes de Junio, en todos los centros oficiales.

LOS GASTOS DE LA GUERRA.—PARA LUCHAR CON LOS YANKEES A TODO ESTAN DISPUESTOS LOS ESPAÑOLES.

(A las 2 m.)
Por personas que merecen crédito, me he podido enterar de las autorizaciones que el Gobierno español pedirá a las cámaras para atender a los gastos de la guerra.

Una de dichas autorizaciones será para recargar en un cincuenta por ciento el derecho de cédulas personales.

Se aumentará la circulación fiduciaria. Se creará un nuevo impuesto sobre los alumbrados públicos, por electricidad, gas, petróleo y demás medios conocidos.

Por último, también se pedirá autorización para cobrar anticipadamente un año de contribución bajo la base reintegrable, en diez años.

Tales son los proyectos estudiados por el Ministro de Hacienda Sr. Lopez Puigcerver, para atender a los gastos de la guerra y que el Gobierno patrocina, esperando del pueblo español su patriótico concurso.

DECRETOS PARA MAÑANA.—LOS EXÁMENES.

(A las 2'30 m.)
El Ministro de Fomento, señor Xiquena, ha llevado a la firma de la Reina un Real decreto que se publicará mañana en la «Gaceta Oficial», disponiendo que los exámenes, de todos los centros oficiales se comiencen a verificar el día 9 del próximo mes de Mayo.

El objeto de dicha anticipación es no perjudicar a los estudiantes que tengan que ingresar en las filas del ejército a defender el honor nacional.

NUESTRAS COSTAS BIEN GUARDADAS.—BIEN POR LOS MARI-NOS!

(A las 3'10 m.)
Despachos telegráficos que se acaban de recibir de Gijón, dicen que el capitán de un barco mercante que entró ayer en el citado puerto, ha dicho que al pasar la altura del Cabo Peñas, disparó un cañonazo un buque de guerra español, pidiéndole inmediatamente izase la bandera.

Este hecho pone de manifiesto lo bien guardadas que tienen las costas de España los valientes marinos.

CONTINUAN LAS PIRATERIAS.—OTRO BUQUE APRESADO.

(A las 3'20 m.)
Los últimos despachos cablegráficos que se han recibido de Cayo Hueso, comunican otra nueva fechoría de los barcos yankees, que hasta ahora emplean todos sus bríos en actos de piratería.

Dichos despachos dan cuenta de haber apresado el cañonero norte americano «Helena» al buque mercante de nacionalidad española, «Miguel Jover», que se hallaba en aguas de Cayo-Hueso.

LOS BUQUES YANKEES CON RUMBO A FILIPINAS.

(A las 5 m.)
Se han recibido nuevos cablegramas de Filipinas diciendo que según comunican de Hong-Kong, han salido de aquel puerto con rumbo al archipiélago cinco buques de guerra de la escuadra yankee de aquellas aguas.

Dichos barcos llevan ordenes secretas del Ministro de Marina de Washington.

Reina gran ansiedad por seguir recibiendo noticias de Manila.

MISTERIO ACLARADO.—EL «PARIS» ENTRE DOS GUARDIAS.

(A las 6'40 m.)
Cablegrafían de New-York diciendo que la repentina salida, de aguas de la Isla de Cuba, de los cruceros norte-americanos «Columbia» y «Minápolis», no es debida a dirigirse a Puerto-Rico como se había creído, sino a haber recibido órdenes de su gobierno para ir en busca del trasatlántico «Paris», para que sigan custodiándolo hasta la llegada a su destino y no pueda ser apresado.

COMO SIEMPRE.—CUIDANDO DE LOS REBELDES.

(A las 8 m.)
Nuevos cablegramas que se reciben de New-York, comunican que siguen los preparativos en Tampa para enviar nuevas expediciones para auxiliar a los rebeldes.

Actualmente se está organizando una importante expedición de viveres, pertrechos y hombres que serán enviados en breve directamente al «generalísimo» de los insurrectos Máximo Gomez.

MAC-KINLEY ENCUENTRA MAL TANTA PIRATERIA.

(A las 9'45 m.)
Continúan recibiendo cablegramas de los Estados Unidos los cuales comunican que el Presidente de aquel Gobierno, Mister Mac-Kinley, ha dispuesto que los buques españoles que entren en los puertos americanos ignorando aún la ruptura de hostilidades entre aquella nación y la nuestra, se les deje en libertad, sin apresarseles.

PROTESTANDO CONTRA EL APRESAMIENTO DEL «BUENAVENTURA».

(A las 10'10 m.)
Los cablegramas de New-York dan cuenta de haber elevado la correspondiente protesta a las autoridades americanas el capitán del «Buena Ventura» por el incorrecto proceder de los barcos de guerra yankees que apresaron su bergantín sin tener él noticias de haber estallado la guerra entre los Estados Unidos y España.

SE VALEN DE LOS MEDIOS QUE NOS ACHACABAN.

(A las 11 m.)
Cablegramas recientemente recibidos de Washington, dan cuenta de que el Gobierno de los Estados Unidos ha acordado la colocación de minas sub-marinas en muchos puertos de las costas de aquella nación como defensa para el ataque de nuestros barcos de guerra.

Dichas minas cargadas de dinamita se colocarán en los puertos más principales.

PREDICAR EN DESIERTO SERMÓN PERDIDO.

(A las 12'10 m.)
Comunican desde Nueva York diciendo que en aquella capital se están celebrando festividades religiosas en las cuales, los sacerdotes católicos dirigen pláticas sagradas a los fieles en las cuales anatematizan la guerra y sus crueldades, diciendo que el pueblo americano no debían de provocar una lucha feroz sin motivos suficientes y con falta de provocación.

De la tarde.

LA CENSURA TELEGRÁFICA.—AL FIN Y AL CABO DEJARIAN DE SER QUIENES SON.

Madrid 25, 1 t.
Nuevas noticias cablegráficas que se reciben de los Estados Unidos, comunican que el Presidente de aquel Gobierno, apesar de sus reiteradas promesas de que dejaría libre el curso de los telegramas, por ser el cable internacional, ha establecido la censura telegráfica en la estación de Cayo Hueso.

NUESTRA POLITICA. MEJOR SE RÁ DEJARLO PARA LUEGO.

(A la 1'10 t.)
En los círculos políticos se dice que aunque el Sr. Sagasta no ha desistido de hacer alguna modificación en el Gabinete, aplazará la crisis parcial para la primera quincena del próximo mes de Mayo.

Estas noticias se tienen por fidedignas.

SIGUEN LOS PREPARATIVOS.—EN ALGO SE HA DE EMPLEAR EL TIEMPO.

(A las 1'30 t.)
Vuelven a cablegrafiar desde Cayo-Hueso, diciendo que el Gobierno de los Estados Unidos no pierde el tiempo, enviando numerosas expediciones de armas municiones y viveres con destino a los rebeldes de Cuba, con objeto de tenerlos prevenidos para que les ayuden en los desembarcos que tienen proyectados del ejército de tierra, norte americano.

NOTICIA NEGADA.—NO SABREMOS A QUE ATENERNOS.

(A la 1'50 t.)
Las noticias que le tengo telegrafadas de haber hecho fuego los fuertes de la Habana a la escuadra yankee, cablegrafadas por diferentes conductos, son negadas por el Gobierno, ignorándose hasta ahora los fundamentos de estas noticias que con tanta insistencia vienen circulando.

ALEMANIA DE NUESTRA PARTE.—AÚN TENEMOS QUIEN CONOZCA LA RAZON.

(A la 1'25 t.)
Se asegura que el Emperador de Alemania ha dirigido un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta, en la cual dice que Alemania siempre estará al lado de España.

NOTICIAS DE LA GUERRA

El gobierno de España ha decretado la suspensión de las clases en las escuelas de la Península y de las islas de ultramar, a fin de facilitar a los niños el estudio de la historia y de la geografía de España y de sus posesiones. Este decreto, que ha sido firmado por el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Instrucción Pública, se aplicará a todas las escuelas de España y de las islas de ultramar, desde el día 1.º de agosto próximo. En consecuencia, los niños de las escuelas de España y de las islas de ultramar, desde el día 1.º de agosto próximo, tendrán que estudiar la historia y la geografía de España y de sus posesiones.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Instrucción Pública, ha decretado la suspensión de las clases en las escuelas de la Península y de las islas de ultramar, a fin de facilitar a los niños el estudio de la historia y de la geografía de España y de sus posesiones. Este decreto, que ha sido firmado por el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Instrucción Pública, se aplicará a todas las escuelas de España y de las islas de ultramar, desde el día 1.º de agosto próximo. En consecuencia, los niños de las escuelas de España y de las islas de ultramar, desde el día 1.º de agosto próximo, tendrán que estudiar la historia y la geografía de España y de sus posesiones.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Instrucción Pública, ha decretado la suspensión de las clases en las escuelas de la Península y de las islas de ultramar, a fin de facilitar a los niños el estudio de la historia y de la geografía de España y de sus posesiones. Este decreto, que ha sido firmado por el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Instrucción Pública, se aplicará a todas las escuelas de España y de las islas de ultramar, desde el día 1.º de agosto próximo. En consecuencia, los niños de las escuelas de España y de las islas de ultramar, desde el día 1.º de agosto próximo, tendrán que estudiar la historia y la geografía de España y de sus posesiones.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Instrucción Pública, ha decretado la suspensión de las clases en las escuelas de la Península y de las islas de ultramar, a fin de facilitar a los niños el estudio de la historia y de la geografía de España y de sus posesiones. Este decreto, que ha sido firmado por el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Instrucción Pública, se aplicará a todas las escuelas de España y de las islas de ultramar, desde el día 1.º de agosto próximo. En consecuencia, los niños de las escuelas de España y de las islas de ultramar, desde el día 1.º de agosto próximo, tendrán que estudiar la historia y la geografía de España y de sus posesiones.

El Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Instrucción Pública, ha decretado la suspensión de las clases en las escuelas de la Península y de las islas de ultramar, a fin de facilitar a los niños el estudio de la historia y de la geografía de España y de sus posesiones. Este decreto, que ha sido firmado por el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, ministro de Instrucción Pública, se aplicará a todas las escuelas de España y de las islas de ultramar, desde el día 1.º de agosto próximo. En consecuencia, los niños de las escuelas de España y de las islas de ultramar, desde el día 1.º de agosto próximo, tendrán que estudiar la historia y la geografía de España y de sus posesiones.